

## ACTA DE REUNIÓ

### Consejo de la Unidad Predepartamental de Medicina

Núm. de la sessió:	92
Data:	29/03/2023
Hora primera convocatòria:	16:00
Hora segona convocatòria:	16:15
Reunió telemàtica:	Sí

### Assistents

Sánchez Andrés, Juan Vicente - President  
Carrasco Espi, Paula - Secretari/a  
Aragonés García, Manuel - Vocal  
Baliño Remiro, Pablo - Vocal  
Delegació de vot de: Muriach Sauri, María  
Barneo Muñoz, Manuela - Vocal  
Bosó Ribelles, Virginia - Vocal  
Burgos Muñoz, Javier Santos - Vocal  
Castillo Gómez, Esther - Vocal  
Cejudo Marín, Rocío - Vocal  
Coret Franco, Alba - Vocal  
De Luis García, Maria José - Vocal  
Delgado Saborit, Juana María - Vocal  
Fernández García, María Pilar - Vocal  
Gil Miravet, Isis - Vocal  
Herrero Machancoses, Francisco - Vocal  
Llueca Abella, José Antonio - Vocal  
Martínez Cadenas, Conrado - Vocal  
Delegació de vot de: Marqués Torrejón, María de los Angeles  
Olucha Bordonau, Francisco Eliseo - Vocal  
Pallares Carratala, Vicente José - Vocal  
Porru, Simona - Vocal  
Ros Bernal, Francisco de Asís - Vocal  
Rumiz González, Eva - Vocal  
Sánchez Pérez, Ana Maria - Vocal  
Valls Bellés, Victoria - Vocal  
de Llanos Frutos, Rosa - Vocal

## Convidats

Rambla Vilar, Julio  
Ramos Vidal, Carla  
Rodríguez , María Nieves  
Ruiz Miravet, Nuria  
Ruiz Padilla, Francisco Javier  
Sabater Querol, Maria Teresa  
Salvador Suárez, Carlos  
Sanchez Iglesias, Angel Luis  
López de Briñas Monfort, Cristina  
Marco Lattur, José Manuel  
Margarit Martín, Xavier  
Martínez Lozano, María Dolores  
Mateu Campos, Teresa María  
Meneu Garcia, Emilio  
Monedero Mira, María José  
Monfort Ferrara, Francisco Javier  
Monforte Gilabert, Gema  
Sánchez Canel, Juan José  
Montagud Porta, Mario  
Montoliu Anton, Ana  
Mora Marín, Rafael  
Moya Malo, Raúl  
Muñoz Vicente, Elia  
Mínguez Gallego, Carlos Todos Santos  
Navarro López, María Jesús  
Navarro Moreno, María de la Cinta  
Navarro Navarro, Belén  
Navarro Sánchez, Mónica  
Nevot Flor, Ana  
García Muñoz, Sergio  
Nicolau Ribera, Maria Jesus  
Gascon Buj, Adriana  
Gauchía Moreno, Ricardo  
Gisbert Garzón, Cristina  
Neef , Alexander  
Romero Sanchez, Sara

Chova García, Ana  
Cabeo Verdejo, Luz Marina  
Montagud Teijelo, Alicia  
Sánchez Rivera, Minerva  
Martín Alcalde, Andrés  
Traver Julián, José Manuel  
Tudela Ortells, Xavier Àngel  
Tuzon Segarra, Alegria  
Sanchis Sanchez, Celia  
Santamaría Meseguer, Vicente  
Serra Rubert, Anna  
Suay Moner, María Consuelo  
Sábado Martí, Fernando  
Torres Relucio, José Joaquín  
Tena Barreda, Raquel  
Sánchez Moran, Fernando  
González Miño, Carolina Victoria  
Gras Balaguer, Santiago Jorge  
Hueso Garcia, José Antonio  
Jordà Gómez, Pablo  
Llavador Ros, German Luis  
Lucas García, Jesús  
Uso Blasco, Jorge  
Ventura Haro, Silvia  
Agustin Layunta, Francisca  
Albert Coll, Mónica  
Gumbau Puchol, Veronica  
Alcobilla Ferrara, Eduardo  
Armengot Carbó, Miquel  
Atienzar Gómez, María del Carmen  
Balado Albiol, Maria Teresa  
Balaguer Andres, Jaume  
Ballester Ramos, Marta  
Barberá Martínez, Tatiana  
Bañó Aracil, Manuel Ricardo  
Belenguer Benavides, Antonio  
Campos Rivela, Maria Socorro

Beltrán Persiva, José  
Blasco Claramunt, Amparo  
Catalán Monzón, Ignacio  
Centelles Sales, Maria Irene  
Claramonte Clausell, Berta  
Climent Martí, Maria Teresa  
Climent Raudi, Ana Raquel  
Castelló Carrascosa, Jose Vicente  
Corchero Martín, Guadalupe  
Cuñat Albert, Enrique  
Daroca Jose, Jose María  
De Toro Mas, Carolina  
del Mazo Pulido, Bárbara  
Estellés Piera, Francisco José  
Fabregat Nebot, Sandra  
Fenollosa Segarra, Maria Angeles  
Ferrer Vázquez, Mario  
Flores Gil, Javier  
Fonfria Esparcia, Maria  
Galarza Barrachina, Laura  
Gallego Peris, Jorge  
Garcia Molero, Raul  
Garcia Sidro, Maria Patricia  
Gayá Yagüe, María  
Piro Cristobal, Marina  
Camprodon Calveras, Joan Maria  
Carpena Arias, Ana Cristina  
Pérez Cervantes, Francisco  
Pérez Sánchez, Nayara  
Rambla Tirado, Elena  
Palmer Coll, Ramón Jorge  
Millan Alcolea, Claudia  
Fernández Redondo, Nuria  
Noguera Palanca, Santiago Salvador  
Ojeda Ramos, Manuel Tamir  
Olivares Muñoz, Marta  
Ordóñez Arana, Aranzazu

Ortega Albas, Juan Jose  
Ortiz Rambla, Javier  
Palau Canós, Antonio David  
Pareja Corbí, Gonzalo  
Pascual Regueiro, Nuria  
Pastor Mora, Juan Carlos  
Peralta Nieto, Jara  
Peset Cubero, Ana Maria  
Pin Godos, María Teresa  
Piquer Simó, Dolors  
Pérez Gozalbo, Clara

### **Ordre del dia**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas.
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente.
6. Información sobre la organización de espacios en la UP de Medicina tras la reunión con el Vicerrectorado
7. Solicitud de una plaza de profesorado asociado laboral en la asignatura de Patología General
8. Informe del departamento sobre el cambio de área de Medicina a Farmacología de Javier Santos Burgos Muñoz
9. Aprobación de renovación y compra de impresoras para la UP de Medicina
10. Turno abierto de palabra

### **Desenvolupament de la sessió**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior  
El acta de la reunión anterior se aprueba por unanimidad
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación,

comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas.

El director de la UP de Medicina destaca la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Sistema Universitario (LOSU) y recomienda su revisión.

Comisión de estudios y profesorado:

Ferran Martínez informa acerca de la última reunión de la Comisión de Estudios y Profesorado. A continuación, se incluyen las cuestiones tratadas:

- Se aprobó la organización docente para el curso 2023-2024.
- Aprobación de comisiones académicas internas para nuevos grados (Marketing Digital y Analítico, International Business and Economy) y máster (Máster en Gestión Administrativa).

Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa sobre la última reunión de la Comisión de Investigación. En dicha reunión se aprobó el Reglamento de contratación de personal de investigación y técnicos de investigación con cargo a proyecto. El reglamento deriva en parte de la ley de la ciencia pero, sobre todo de los requisitos para el certificado HRS4R. No obstante, lo más probable es que se matice por la entrada en vigor de la LOSU.

Francisco Olucha explica que de forma previa a la reunión circuló el Reglamento para poder trasladar las observaciones de los miembros de la UP de Medicina a la reunión de la Comisión de Investigación. Recibió observaciones propuestas por Juana Mari Delgado y las trasladó al Vicerrector de Investigación. Muchas de las cuestiones planteadas no podía modificarse ya que eran aspectos regulados por la Ley de Ciencia y, por lo tanto, hay poco margen de maniobra. Otras cuestiones podían encontrar solución en el hecho de poder tener personal a cargo en distintos grados. Básicamente, se van a crear 4 grados de investigación: R1 para personal en formación, R2, postdoc junior, R3 postdoc senior (necesario la acreditación R3) y R4. La única cuestión que se aceptó fue la posibilidad de que la persona IP, cuando no es PDI con vinculación permanente, pudiera ser miembro de las comisiones de contratación de los investigadores.

Otras aspecto que se comentó en la reunión es que Clarivate ha eliminado, del listado JCR , algunas revistas de la editorial MDPI (el listado no está claro pero se habló de unas 19 revistas). Se aconsejó desde el Vicerrectorado que se tuviera cautela a la hora de publicar para no escoger revistas "depredadoras".

Por otro lado, se recuerda que está abierto el plazo para la acreditación R3 hasta el 13 de abril.

Comisión de bibliotecas:

Pablo Baliño informa que no hay novedades.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

Comisión de ECOE y prácticas clínicas:

Francisco Ros explica que la Comisión de ECOE se ha reunido varias veces. La ECOE de 4º está muy organizada con una media de 7 personas por estación y las ECOE de 5º y 6º también. Sin embargo, algunas personas no han contestado a los múltiples correos. Se les avisó en su momento de las medidas disciplinarias que se podía tomar desde el Departamento y desde Vicerrectorado. Cuando acaben las ECOEs se enviará el listado de personas que no se han pronunciado al respecto.

4. Informe de las áreas de conocimiento

Área de anatomía:

Francisco Olucha comenta que hubo una renuncia de una plaza de asociado por lo que se va a volver a convocar.

El director de la UP de Medicina informa de que ha habido cambios en la solicitud de las plazas. Manolo Aragonés informa que ahora se realiza a través del SPI e intervienen los coordinadores de las áreas y la dirección de departamento. El objetivo es que todo el procedimiento quede registrado.

Francisco Olucha explica que el procedimiento no es ágil. La dirección delega en la coordinación de área que se encarga de abrir el procedimiento y solicitar la plaza. Planificación evalúa el impacto y emite sugerencias de contratación. Se responde y avanza el procedimiento.

5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente.

No hay cuestiones

6. Información sobre la organización de espacios en la UP de Medicina tras la reunión con el Vicerrectorado

Ferran Martínez presenta un documento con la propuestas de organización de espacios consensuada en la reunión mantenida con el Vicerrectorado de Investigación y la OTOP que ha sido enviada a todos los miembros de la UP de Medicina. La distribución quedaría de la siguiente manera: Sótano: Sala de congeladores común, Laboratorio de Microscopía y Microtomía de uso común, Laboratorio de cultivo celular de uso común, Laboratorio de futura ampliación, despacho dedicado a entrevistas clínicas (Epidemiología, Cardiología, Psiquiatría etc...), Despacho dedicado a termocicladores de uso común; Primera Planta: Laboratorio de cirugía oncológica (GICO), Laboratorio Biotransfer, Laboratorio Oncogenoma, Laboratorio Sistemas Neurals, Despacho para personal de investigación, Segunda Planta: Laboratorio de Sistemas Neuronales, Laboratorio Anatomía , Laboratorio de Anatomía, Laboratorio Neurofun, Despacho para personal de investigación; Tercera Planta: Laboratorio de Epidemiología, Laboratorio de MicroBio, 2 Laboratorios Fundación Provincial, Despacho para personal de investigación de Epidemiología y grupo Cardiología.

Ferran Martínez explica que ha recibido una mensaje de Ana Sánchez ofreciéndose a participar en el diseño del laboratorio de cultivos. Explica que toda ayuda es bien recibida. Comparte el documento preparado para explicar la distribución de laboratorios y despachos del sótano, primera, segunda y tercera planta. Informa de que al día siguiente José Roger de la OTOP va a venir al departamento a tomar medidas para empezar a diseñar el mobiliarios de los espacios. Explica que otra cuestión que se habló, como propuesta planteada por Ferran Martínez, fue que la idea es que cada laboratorio sea compartido por 2 PDI, lo cual más o menos cuadra, salvo los laboratorios de Cirugía Oncológica y Biotransfer que, en principio, son unipersonales. De este modo, en el caso de incorporaciones nuevas, a parte de poder utilizar el labortorio del sótano para ampliación futura, los laboratorios unipersonales tendrán que compartir espacio. Victoria Valls pregunta si todos los aparatos que hay en común como las centrífugas o el autoclave se quedan dónde están o se coloca todo junto. Ferran Martínez explica que no se ha pensado en detalle dicha distribución pero la idea es que los laboratorios sigan compartiendo este material. Quizás equipos que son muy usados por un grupo podrían permanecer en los laboratorios correspondientes siendo igualmente de uso compartido. Informa también que de momento surge planificar el mobiliario porque tiene que salir un concurso para la adquisición de mobiliario.

Ana Sánchez expone que el hecho de que haya un equipo en un laboratorio cerrado puede que no sea una buena solución. Por otra parte, expone que, desde su punto de vista no es la mejor distribución ya que, por ejemplo, con respecto a Anatomía explica que los diferentes grupos tiene proyectos y, especialmente, técnicas diferentes y que esperaba que su grupo iba estar en la primera planta por la creación de nuevos laboratorios. Ferran Martínez explica que, en la reunión con el Vicerrectorado de Investigación y la OTOP, se informó de que el INAM se traslada al nuevo edificio de investigación y puesto que Ana Sánchez pertenece al mismo, lo normal es que pueda tener su laboratorio en este edificio.

Ana Sánchez explica que debido a las técnicas particulares que utiliza su grupo desde el INAM le propusieron que siguiera utilizando el laboratorio ubicado en la UP de Medicina. No todos los grupos del INAM se van a nuevo edificio. Ana Sánchez expone que aunque la planificación de la organización de los laboratorios lleva tiempo no entiende en qué momento se han asignado los laboratorios de la primera planta a grupos en concreto. Plantea que quizás su grupo pueda ocupar el laboratorio de ampliación futura del sótano. Hablará con Vicerrectorado para encontrar una solución.

El director del Departamento expone que esta primera fase es de amueblamiento y la segunda fase será a de equipamiento. Expone que Francisco Olucha está promoviendo una petición de infraestructuras y le pide que actualice el estado de dicha petición. Franciso Olucha expone que envió un documento excell para elaborar una relación de grandes equipos o medianos que pudieran ser interesantes de adquirir, para preparar la siguiente petición de infraestructuras con

tiempo. Si algún miembro de la UP de Medicina no ha recibido el excell y quiere aportar información Francisco Olucha puede enviárselo.

El director del Departamento expone también que el edificio de la UP de Medicina está saturado y que se debería intentar obtener espacio en el nuevo edificio de investigación. Francisco Olucha explica que en la reunión con el Vicerrectado de Investigación y la OTOP quedó claro que la UP de Medicina no iba a tener espacio en el nuevo edificio de investigación a no ser que un grupo de investigación consiguiera un proyecto con suficiente financiación, tipo ERC, que le permitiera alquilar el espacio. Esther Castillo añade que en el nuevo edificio de investigación se va a dedicar una planta al INAM , otra al INIT y otra va a ser para alquilar. La UP de Medicina podrá trasladarse al nuevo edificio solo en el caso de que pueda alquilar el espacio.

7. Solicitud de una plaza de profesorado asociado laboral en la asignatura de Patología General

Vicente Pallarés explica que los profesores de la asignatura de Patología General solicitaron, a través de un documento escrito, una figura de profesor asociado laboral que se encargue de la dirección de la asignatura con la máxima dedicación en clases teóricas y seminarios y con colaboración en las prácticas hospitalarias. Vicente Pallarés, como coordinador del área de Medicina, convocó una reunión de área y se planteó que la asignatura esta siendo llevada a cabo por profesores asistenciales y la mayor parte de las actividades organizativas y docentes en la asignatura por profesor honorífico Manuel Bañó Aracil, en continuación, a la labor que ejercía mediante la plaza de profesor asociado laboral que poseía previa a la jubilación.

Vicente Pallarés explica que mantuvo una reunión con el Vicerrectorado de Ordenación Académica para informar al respecto. Al conocer la situación de Manuel Bañó Aracil trasladó que dicha situación debía cesar de inmediato. Vicente Pallarés informó de que si no se aporta una solución de aquí a junio-julio el año que viene podría no haber profesores en la asignatura de Patología General. El Vicerrectorado respondió que en breve contestaría. Vicente Pallarés expresa que Manuel Bañó Aracil se merece un homenaje de todo el grado por la implicación y trabajo realizado.

Por otra parte, Vicente Pallarés traslada que además de las quejas de los profesores con respecto a la asignatura de Patología General, el alumnado también ha comunicado quejas de la asignatura en el sentido de que coincide con otra asignatura exigente y el estudio de ambas se hace difícil así, adquirir el conocimiento suficiente para realizar las prácticas clínicas en condiciones. Vicente Pallarés explica que su promoción a profesor titular aliviaría la situación pero que ello no se prevé hasta julio de 2024.

Ferran Martínez pregunta si hay alguna persona interesada en ser profesor asociado laboral. Vicente Pallarés responde que al menos una persona. Ferran Martínez expone que lo ideal sería que profesorado asociado laboral realizase la labor de coordinación de la asignatura.

El director de la UP de Medicina expresa que no es partidario de plazas de profesorado asociado laboral para profesionales clínicos, ya que las plazas asistenciales no dan problemas de incompatibilidad teniendo la misma capacidad de docencia y tutorías hasta 9 créditos al año.

Propone que la mejor solución sería que, en base a la normativa, el Vicerrectorado de Ordenación Académica convocara un plaza por necesidades docentes que permitiera utilizar mecanismos acelerados y así pudiera salir la plaza de profesor titular con respecto a la promoción de Vicente Pallarés antes de julio de 2024. El director de la UP de Medicina pregunta a Vicente Pallarés si el área estaría de acuerdo con que se solicitara al Vicerrectorado, desde el departamento, la convocatoria de una plaza de titular de manera acelerada. Vicente Pallarés explica que en la reunión del área se aprobó que la mejor solución era que se materializara la plaza de titular lo antes posible y que Vicente Pallarés asumiría la coordinación de la asignatura de Patología General con la colaboración del profesorado que ya está contratado. También se plantearon otras opciones. También se habló de esta posibilidad con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

El director de la UP de Medicina pregunta si hay una decisión irreversible por parte de los profesores asistenciales de abandonar la docencia. Vicente Pallarés explica que sería irreversible si los profesores no ven que se atiendan algunas de las reivindicaciones, por ejemplo, que al menos se convoque una plaza de profesor asociado laboral.

Ferran Martínez explica que si la petición al Vicerrectorado de Ordenación Académica es que se convoque una plaza de profesor asociado laboral y que la ocupe uno de los profesores asistencial, no va a haber problema porque es razonable y no es un coste adicional para la UJI.

Francisco Ros añade que si un profesor asistencial pasa a laboral se podría intentar convocar otra plaza de profesor asistencial. Ferran Martínez y Francisco Ros expresan el agradecimiento a la labor de Manuel Bañó Aracil.

Vicente Pallarés expresa su acuerdo con lo propuesto.

8. Informe del departamento sobre el cambio de área de Medicina a Farmacología de Javier Santos Burgos Muñoz

Javier Burgos explica que con respecto a este punto se abren 2 posibilidades: 1) valorar el informe que envió la secretaria de la UP de Medicina el día anterior al Consejo por la tarde noche y 2) valorar la propuesta que ha planteado Ferran Martínez a través de un escrito enviado al Consejo del Departamento, de forma previa a su celebración, para realizar un informe específico de acuerdo con la normativa de solicitud de cambio de área. Las dos cosas deben conducir a una respuesta a para atender a la solicitud de cambio de área de Javier Burgos, por lo que el Consejo de la UP de Medicina al ser soberano debe actuar.

Ferran Martínez expresa que el informe enviado por la secretaria de la UP de Medicina no contesta a lo que requiere la normativa. La normativa expresa que el Consejo debe realizar un informe y la decisión la toma el Consejo de Gobierno. Dicho informe debe incorporar la valoración de la UP de Medicina sobre

la trayectoria académica de la persona interesada, en este caso, Javier Santos Burgos Muñoz, y la coherencia científica de su solicitud así como la repercusión que tendrá el cambio de área en los recursos docentes e investigadores de las áreas implicadas, en base a lo especificado en el Reglamento regulador del procedimiento para el cambio de área de conocimiento del personal docente e investigador de la Universitat Jaume I en el Artículo 4, punto 2 apartado a).

Ferran Martínez se ofrece a realizar él mismo un borrador de dicho informe para que sea aprobado en Consejo de UP de Medicina y que envíe al Vicerrectorado de Ordenación Académica posteriormente.

Ferran Martínez destaca también que el punto del orden del día debería haber sido redactado de manera más específica de modo que permita aprobar el informe o no. La secretaria de la UP de Medicina explica que no ha incluido la palabra aprobación porque el informe llegó muy tarde sin tiempo para la meditación y consideraba que quedaban cosas pendientes que deliberar antes de la aprobación del informe. Plantea que si es necesario se puede convocar una Consejo extraordinario para la aprobación del informe. Javier Burgos destaca que la solicitud se realizó el 5 de febrero y ha habido tiempo suficiente y solicita que se agilicen los trámites.

Vicente Pallarés explica que en cuanto le llegó la petición del informe de área lo elaboró y lo envió. La secretaria confirma el envío del área de Medicina e informa que el informe del área de farmacología le llegó el día anterior al Consejo por ello el borrador del informe de la UP de Medicina se envió tan tarde. Virginia Bosó, coordinadora del área de Farmacología, explica que el informe lo envió la semana pasada. Se dilató porque debía de ser consensuado por todos los miembros del área y vinieron las fiestas de Pascua.

El director de la UP de Medicina pierde la conexión. Francisco Ros propone que se debe tomar una decisión para no dilatar más el proceso. Además, añade que con respecto al no cumplimiento del requisito número 1 (Artículo 3) del Reglamento regulador del procedimiento para el cambio de área de conocimiento del personal docente e investigador de la Universitat Jaume I por parte del solicitante, en el que se alude en el informe enviado por la secretaria de la UP de Medicina el día anterior al Consejo y en el informe del área de farmacología, no es competencia del departamento. Además, el informe del departamento no es vinculante.

Francisco Olucha considera que habría que revisar el número de créditos del área que aporta el área de Farmacología en el informe que no es 16 sino 21 créditos. Manuel Aragonés y Francisco Ros informan que el número de créditos es 30,03. Virginia Bosó explica que esos créditos corresponden al POD total de los profesores. Francisco Ros explica que en el área de farmacología hay espacio para una figura de tiempo completo sin que nadie se vaya a la calle.

La secretaria de la UP de Medicina expresa que le parece bien la propuesta planteada por Ferran Martínez. Ferran Martínez está de acuerdo.

Javier Burgos solicita que en el próximo Consejo como muy tarde se resuelva esta situación y que se apruebe el informe por parte del UP de Medicina en un punto del orden del día donde se especifique que va a tener lugar la aprobación del informe.

Francisco Olucha y Javier Burgos plantean la realización de un Consejo Extraordinario la semana del 3 al 5 de abril, si Ferran Martínez puede tener el informe elaborado.

Ferran Martínez expresa que si que podrá tener preparado el informe razonado.

Se acuerda que Ferran Martínez elabore un borrador del informe razonado de la UP de Medicina incorporando la valoración de la trayectoria académica de la persona interesada, en este caso, Javier Santos Burgos Muñoz, y la coherencia científica de su solicitud así como la repercusión que tendrá el cambio de área en los recursos docentes e investigadores de las áreas implicadas, en base a lo especificado en el Reglamento regulador del procedimiento para el cambio de área de conocimiento del personal docente e investigador de la Universitat Jaume I en el Artículo 4, punto 2 apartado a).

Se acuerda que se realizará un Consejo Extraordinario de la UP de Medicina el día 5 de abril para la aprobación del informe razonado de la UP de Medicina sobre el cambio de área de Medicina a Farmacología de Javier Santos Burgos Muñoz.

#### 9. Aprobación de renovación y compra de impresoras para la UP de Medicina

Manuel Aragonés explica que desde la Unidad de Gestión informaron que la impresora que la UP de Medicina utiliza en red tiene un cargo adicional de 63,53 euros. Por ello, se están buscando opciones más económicas. Desde el servicio de Informática informaron que la UP de Medicina puede disfrutar de un crédito de hasta 3400 euros por la modalidad pago por uso, es decir, se puede disponer de ese dinero para comprar impresoras y que no vayan a cargo del Departamento.

Manuel Aragonés explica que a enviado a todos los miembros varios modelos y presupuestos. Con el dinero que se dispone se podrían comprar 2 impresoras y sustituir la que se emplea en la actualidad.

Manuel Aragonés solicita la opinión del Consejo para la comprar y para la ubicación de las impresoras.

Ferran Martínez pregunta si sería posible una A3 en blanco y negro y otra A4 a color. Manuel Aragonés explica que se pasaría del presupuesto y ese coste adicional iría a cargo del Departamento. Además, trabajos puntuales en A3 podrían realizarse en reprografía. Pero podría ser una posibilidad.

Ferran Martínez expresa que está de acuerdo con comprar 2 impresoras y llevar los trabajos especiales a reprografía. Plantea restringir la impresora de color.

Se acuerda comprar dos impresoras de A4 una en color y otra en blanco y negro.

#### 10. Turno abierto de palabra

No hay cuestiones